

	CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL	 Gobernación del Cauca	
Fecha: 2025/09/01	CODIGO: A-GTH-P-012	VERSION: 01	PAGINA: 1 de 1

**LA SUSCRITA SUBGRENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO
DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA, INDEPORTES-CAUCA, EN
CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1086 de 2015**

CERTIFICA

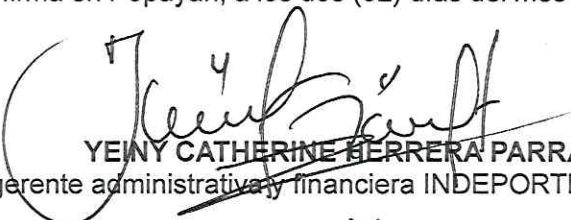
Una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la entidad, se procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de personal en la **INDEPORTES-CAUCA** debido a:

CAUSAL DE SOLICITUD	CASO QUE APLICA (Marque con un X)
No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	
Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	

La persona natural objeto de solicitud deberá cumplir el siguiente perfil: Un (1) Profesional en el área del conocimiento de las ciencias de la salud; ciencias sociales y humanos o Ingenierías o economía o administración o contaduría y afines con post grado en Seguridad y Salud en el trabajo y Licencia vigente para ejercer la seguridad y salud en el trabajo, con experiencia profesional mínima de (2) años, para atender la necesidad presentada y cumplir el siguiente objeto contractual; "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SALUD OCUPACIONAL Y LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPORTES Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA.

Las actividades a ejecutar son de carácter eminentemente transitorio, es decir, que las mismas no corresponden al ejercicio de funciones permanentes del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Cauca – INDEPORTES CAUCA.

Esta certificación se firma en Popayán, a los dos (02) días del mes de septiembre del año 2025.


YEINY CATHERINE HERRERA PARRA
 Subgerente administrativa y financiera INDEPORTES – CAUCA

Elaboró: Jessica Prado Muñoz – Contratista Indeportes Cauca. 
 Revisó: Francisco Javier Vidal – Abogado -Oficina Jurídica y Contratación
 Ingrid Nathalia Euscátegui Rivas - Jefe Oficina Jurídica y Contratación 

Subgerencia administrativa y financiera
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA
 administrativa@indeportescauca.gov.co
 Calle 5 N° 9 – 10 Centro, POPAYÁN
 Teléfono: (057+2) 8372926
 Fax: 8372928
 www.indeportescauca.gov.co